

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0142**

Fecha Estado: 12/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620190036400	Ordinario	MARTA CECILIA PINEDA HADDAD	COLPENSIONES Y COLFONDOS	Sentencia de primera instancia SENTENCIA CONDENATORIA, RECURSO DE APELACIÓN DE COLPENSIONES. -3-	11/11/2021		
05001310501620190040200	Ordinario	HERNANDO BADILLO IBÁÑEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento CORRIGE AUTO, TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR S.A. -3-	11/11/2021		
05001310501620190063500	Ordinario	BEATRIZ ELENA URIBE MEJIA	COLPENSIONES Y PORVENIR	Sentencia de primera instancia SENTENCIA CONDENATORIA, SIN RECURSOS. -3-	11/11/2021		
05001310501620190064600	Ordinario	ISABEL CRISTINA URREA VELEZ	COLPENSIONES Y COLFONDOS	Sentencia de primera instancia SENTENCIA CONDENATORIA, RECURSO DE APELACIÓN DE COLPENSIONES. -3-	11/11/2021		
05001310501620200001100	Ordinario	DIANA MARIA RENDON PARRA	COLPENSIONES Y PROTECCION	Sentencia de primera instancia SENTENCIA CONDENATORIA, RECURSO DE APELACIÓN DE PROTECCIÓN S.A. -3-	11/11/2021		
05001310501620210034400	Ordinario	LYLLIAM DEL SOCORRO PATIÑO PELAEZ	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, RECONOCE PERSONERIA, ORDENA NOTIFICAR. -3-	11/11/2021		
05001310501620210034600	Ordinario	JORGE ALEXANDER ZAPATA GONZALEZ	CALES RIO CLARO Y SERVITEMPORE S.A.S	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, RECONOCE PERSONERIA. -3-	11/11/2021		
05001310501620210045800	Tutelas	JOSE FERLEY HERRERA ARCILA	NUEVA EPS	Auto pone en conocimiento VINCULA POR PASIVA A PROTECCIÓN S.A -4 L.V	11/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO
SECRETARIO (A)